Cancelar un contrato multipropiedad de la mano de ASCOE

Actualidad Empresarial | 24/06/2023 | 00:00

La Asociación Defensa de Multipropietarios (ASCOE) es una organización sin ánimo de lucro que tiene como objetivo ayudar a los propietarios de tiempo compartido o multipropiedad en España. La asociación proporciona información, asesoramiento y asistencia a los propietarios que han tenido problemas con sus propiedades de tiempo compartido, incluyendo casos de fraudes y engaños por parte de empresas y supuestos despachos de abogados que trabajan en este mercado. Entre los servicios que ofrece la ASCOE se encuentran: gestionar la desvinculación de la multipropiedad, el asesoramiento jurídico, la mediación con las empresas de tiempo compartido, la defensa de los derechos de los propietarios afectados y la representación legal en caso de demandas y reclamaciones.

Los propietarios de tiempo compartido o multipropiedad si tienen problemas con su propiedad, pueden contactar con la ASCOE para obtener ayuda y asesoramiento gratuito. La asociación cuenta con un equipo de expertos en derecho y multipropiedad que pueden ayudar a resolver los problemas y defender los derechos como propietario. La Asociación Española de Afectados por la Multipropiedad advierte que se están dando casos en internet de empresas que están creando falsas asociaciones para despistar a los multipropietarios y que estos paguen por cancelar un contrato multipropiedad a empresas que son lo más parecido a una estafa.

Durante años, ASCOE ha avisado a miles de consumidores para que estos no sean víctimas de una estafa al salir de la multipropiedad, empresas que han vendido semanas en diferentes complejos llevan años engañando a los propietarios de semanas, ahora lo intentan otra vez disfrazando sus negocios. Aparecen como diferentes mercantiles como si una entre otra nada tienen que ver aunque nada más lejos de la realidad porque la gran mayoría de resultados que se pueden encontrar en internet pertenecen a la misma sociedad.

La importancia de hacer bien las cosas marca la diferencia, cada gestión debe formalizarse con un abogado. Por su propia seguridad, el multipropietario debe asegurarse de quien le atiende por teléfono es un abogado colegiado, el cual debe facilitar su número de letrado y colegio al cual pertenece.

Si no se identifica o se justifica hay que desconfiar, pues se podría estar ante una posible estafa. Para tener total tranquilidad se puede contactar con los profesionales de ASCOE a través de su web.

Autor: Redacció

https://gironanoticies.com/empresarial/209640-cancelar-un-contrato-multipropiedad-de-la-mano-de-ascoe.htm